



LA ZAMBRA

MASCOTAS PERMITIDAS

Sólo perros y gatos. Máx. 10 Kg

PRECIOS / TARIFAS

75€ por noche/ por mascota.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Las mascotas no pueden permanecer solas en las habitaciones.

No se permiten mascotas en las zonas de restauración interiores del hotel (bares, restaurantes o zonas de desayuno) pero sí en terrazas con servicio de comidas o en las zonas de piscina, siempre que:

- Estén en todo momento sujetos por una correa, en un trasportín o controlados por otros medios
- Presenten un comportamiento y estado de higiene adecuados, sin signos evidentes de enfermedad (diarrea, vómitos, parásitos...)
- No entren en contacto con el equipo y útiles del local, con el personal del establecimiento, así como mesas y barra
- No se les dé de comer

Las normas que indican en qué espacios no se admiten mascotas no se aplican a los perros guía/acompañantes. Para ello se deberá acreditar a la llegada al hotel el certificado de perro guía/acompañante debidamente para evitar el cargo adicional.

El uso de correa para perros es obligatorio en las zonas comunes del hotel.

Cualquier daño causado por el animal será responsabilidad del propietario y se realizará un cargo a la tarjeta de crédito para la sustitución del objeto dañado.

En caso de ruido o inconveniente causado por la mascota, el hotel se reserva el derecho de cancelar la reserva del cliente y la mascota.

Las mascotas no están permitidas para utilizar el baño o las duchas de las habitaciones.

No está permitido utilizar las toallas o sábanas para la limpieza de las mascotas.

El propietario debe proporcionar las condiciones de alimentación, sueño e higiene para que la mascota permanezca en el hotel.

PRINCIPALES REGULACIONES LOCALES SOBRE PERROS EN ÁREAS PÚBLICAS

Mantenga a su perro con una correa en las zonas peatonales y en las calles con mucho tráfico peatonal, así como en los edificios públicos o en el transporte público, los perros deben mantenerse con una correa de no más de 1 metro. En parques públicos y bosques, la correa puede tener hasta 2 metros de largo. Lo anterior no se aplica a las áreas designadas para ejercicio para perros. En tales áreas, los perros tampoco necesitan usar bozal.

Áreas prohibidas a los perros | Algunos parques públicos, todos los parques infantiles y algunos edificios públicos (por ejemplo, algunas atracciones turísticas, museos, salas de conciertos e iglesias) Antes de visitar un lugar público, consulte su sitio web respectivo o consulte los Servicios de Información Turística locales.

Los dueños de perros están obligados por ley a recoger las heces de sus perros y desecharlas. De lo contrario, puede incurrir en una multa.

Planes con perro:

- **Playa del Castillo Sohail en Fuengirola.** Se encuentra justo al lado del Hotel IPV Beatriz Palace & Spa y solo a 10 minutos en coche del centro de Fuengirola. Un sitio ideal para que nuestros perros se den un buen chapuzón. Las normas para acceder a esta playa de perros son:
 - Prohibida la entrada a perros catalogados PPP, los perros de más de 20kg deben llevar bozal, llevar siempre toda la documentación del animal. Ir provistos de bolsitas para recoger las cacas.
- **Parque canino en C/José Orbaneja (Mijas-Costa).** Más de 2000 m2 te esperan en este fantástico parque con zonas de césped, vallado y preciosas zonas naturales.
- **Parque Canino en C/Ciprés (Mijas-Costa).** El segundo parque canino de Mijas se encuentra en Las Lagunas, justo enfrente de la escuela infantil Gloria Fuertes y cercano a bares y zona de compras.
- **Parque Canino "Guau Guau" Los Pacos (Fuengirola).** El Parque "Guau Guau" se encuentra en los Pacos (Fuengirola) 5400 m2 con zonas habilitadas para estar con nuestros canes, puntos de sombra, césped, señalética, bebederos y una zona para prácticas de competiciones.
- **Parque Canino "Guau Guau 2" (Fuengirola).** Este segundo parque canino en Fuengirola está justo detrás del Centro Comercial Miramar y a un paso del parque fluvial de Fuengirola. Cuenta con 6000m2 y con un área de gimnasia y entrenamiento.

Transportes que admiten perros en Málaga

- **Tren.** No hay límite de peso pero sí deben ir provistos de correa y bozal. En el caso de utilizar el metro para moverse por la ciudad, tu perro podrá acompañarte sin problema si va dentro de un receptáculo con un máximo de 10kg.
- **Bus.** Está permitido el acceso de perros guía y animales domésticos (mascotas) de hasta un máximo de 10kg de peso dentro de un transportín cerrado.
- **Taxi.** No debe haber problema para encontrar un taxi que permita perros de tamaño pequeño o mediano. Se puede solicitar explícitamente por teléfono.
- **Cabify.** Solicita un coche y un conductor privado te recogerá en unos minutos, no olvides indicarle que vas acompañado de tu mascota.
- **Bolt.** Avisando en la app que llevamos mascota.

Dog Treats

Dog & Love: donde podremos encontrar regalos, juguetes y demás sorpresas. Avenida de los Boliches 102

Veterinario

Clínica Veterinario TU Mascota: +34952492646 Golf 3, C. Suecia, Local 3, 29651 Las Lagunas de Mijas, Málaga

Hospital Veterinario Royalvet: +34951081180 Av. Leopoldo Werner, s/n, 29651 Las Lagunas de Mijas, Málaga